

**ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA**

Acta de Entrega-Recepción que se formaliza derivado del Contrato de Obra Pública, No. C.O.P.-077-2021-P, celebrado con fecha 4 de agosto del 2021, iniciando los trabajos el día 9 de agosto concluyendo el día 5 de noviembre del 2021, según Dictamen No. 079/21 emitido por el Comité Central de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Poder Ejecutivo, emitido el día 28 de julio del año 2021 con un importe de **\$490,628.81 (CUATROCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS VEINTITRES PESOS 81/100 M.N.)**, cantidad que incluye el impuesto al valor agregado (I.V.A.), relativo a: **“1.- El mantenimiento de la subestación tipo poste de 150 KVA, ubicada en el pozo número 1 de la Avenida Montealban s/n dentro del Parque Industrial Paquimé en el Municipio de Nuevo Casas Grandes Chihuahua; 2.- La instalación de un hidrante de banquetta tipo seco Ubicado en la Calle Metalmecánica dentro del Parque Industrial Chihuahua Sur Municipio de Chihuahua, ambos propiedad del Organismo”**.

Durante el ejercicio del contrato se generaron las siguientes estimaciones definitivas.

Pago único	Fecha	Importe sin I.V.A	Importe con I.V.A
Anticipo 30%	16 de agosto 2021	\$126,855.47	\$ 147,152.35
Estimación 1	09 de diciembre 2021	\$175,102.96	\$ 203,119.43
Estimación 2	09 de diciembre 2021	\$94,415.15	\$ 109,521.57
Estimación 3	09 de diciembre 2021	\$1,798.85	\$ 2,086.67

Importe Total Ejercido **\$ 398,172.43** **\$ 461,880.02**

La bitácora de obra se inicia el día 15 de agosto del 2021 en la nota número 1, siendo el día 23 de octubre del año 2021 la fecha de cierre de bitácora, mediante la nota número 31. El finiquito se firma con fecha de 05 de noviembre.

OBSERVACIONES: Tal y como lo prevé el Artículo 83 y 85 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Chihuahua vigente, y Artículo 184 y 190 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Estado de Chihuahua, se procede a instaurar la recepción formal de los trabajos señalados en el presente instrumento. No obstante, su recepción formal, el contratista quedará obligado a responder de los defectos que resultaren de los trabajos mal ejecutados, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo, en esta Ley y en los Códigos Civil y Municipal para nuestro Estado.

El Contratista garantiza el cumplimiento de las obligaciones señaladas en el párrafo anterior mediante la suscripción de un Título de crédito de los denominados Fianza que otorga a favor de “Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua”, por un plazo de 12 meses, término que empezará a correr a partir



SECRETARÍA
DE INNOVACIÓN
Y DESARROLLO ECONÓMICO

PROMOTORA
PARA EL DESARROLLO
ECONÓMICO DE CHIHUAHUA

William Shakespeare, No. 163, Complejo Industrial, C.P. 31136, Chihuahua, Chih.
Teléfono: (614) 442-3360
www.prodech.com.mx

del día siguiente de la firma de este documento. El Organismo se reserva el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime convenientes por vicios ocultos.

Por su parte el Contratista manifiesta que no tiene reclamaciones para con el Organismo. Sirviendo la firma de la presente acta a su vez como el finiquito y recibo de pago más amplio que en derecho proceda. que corresponden al del pago total de los trabajos y obligaciones económicas.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión firmando los que intervinieron en este acto, a las 10:30 horas del día 05 de noviembre del año 2021.

**POR PROMOTORA PARA EL
DESARROLLO ECONÓMICO DE
CHIHUAHUA**

**Ing. Alejandro Jaschack Jáquez
Coordinador Técnico
y Apoderado Legal**

POR EL CONTRATISTA

**Ing. Luis Manuel Gonzalez Ituarte
Representante Legal**

La presente hoja de firmas 2/2 forma parte integrante del Acta de Entrega-Recepción de trabajos que celebra Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua y Luis Manuel Gonzalez Ituarte, al amparo del Contrato de Obra Pública No. **C.O.P. -077-2021-P** formalizado con fecha 04 de agosto del 2021.

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"
"2021, Año de las Culturas del Norte"



**SECRETARÍA
DE INNOVACIÓN
Y DESARROLLO ECONÓMICO**

**PROMOTORA
PARA EL DESARROLLO
ECONÓMICO DE CHIHUAHUA**

William Shakespeare, No. 163, Complejo Industrial, C.P. 31136, Chihuahua, Chih.
Teléfono: (614) 442-3360
www.prodech.com.mx